



Declaración de responsabilidad administrativa de la empresa

Modelo 321

Villa Sistemi Medicali S.p.a. siempre se ha preocupado por garantizar la máxima equidad y transparencia; también por este motivo ha considerado útil y oportuno, así como acorde con sus políticas, adoptar un Modelo de Organización, Gestión y Control (de acuerdo con el Decreto Legislativo 231/2001 "Disciplina de la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas"), denominado Modelo 231.

El modelo 231 tiene por objeto garantizar la prevención de determinados delitos (los previstos expresamente en el Decreto Legislativo nº 231 de 2001), mediante la identificación de las actividades de mayor riesgo y la determinación de los procedimientos para evitar que se cometan los delitos.

Con la aprobación del Modelo 231 Villa Sistemi Medicali ha querido cumplir con los más altos estándares de calidad y moralidad y pide a todos que respeten las instrucciones y los principios contenidos en el Código Ético, que por lo tanto se comparte con terceros que interactúan con Villa Sistemi Medicali a cualquier nivel.

Villa Sistemi Medicali también ha designado un Órgano de Supervisión que tiene la tarea de supervisar el cumplimiento de las disposiciones del Modelo Organizativo, verificar su eficacia real y evaluar la necesidad de cualquier actualización. Además, el Consejo de Supervisión es la persona encargada de responder a cualquier pregunta y recoger los informes.

Es posible comunicar al Consejo de Supervisión cualquier violación del Modelo escribiendo a:

Consejo de Supervisión
Villa Sistemi Medicali S.p.A.
Via delle Azalee, 3
20090 Buccinasco (MI)

O enviando un correo electrónico a: odv@villasm.com